ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIEVRSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PROMETHEUS S.A.

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 11h00 hrs. En las instalaciones de la empresa Prometheus S.A. ubicada en las calle de los Guayacanes N52-230 y de las Orquídeas, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la empresa, el señor Ingeniero Carlos Ignacio Calvache Calvache con 400 acciones de un dólar cada una, la señora Ingeniera Mónica Alexandra Orozco Molina con 400 acciones de un dólar cada una, con lo que se completa el cien por ciento del capital suscrito de la empresa. La señora Ingeniera Mónica Alexandra Orozco Molina en su calidad de Gerente General cumple con su obligación de informar a los socios el resultado obtenido en el ejercicio fiscal 2016. Actúa como secretaria Ad Hoc la señorita Annabell Macías Castro.

Los temas a tratarse según el siguiente orden son:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016
3. Conocer y resolver el Informe de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

Desarrollo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Gerente General y Representante Legal de la compañía, Ingeniera Mónica Alexandra Orozco Molina, realiza una explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico 2016, manteniendo así la facturación anual por renovación de mantenimiento a una entidad bancaria y facturación por asesorías mensuales a clientes puntuales, de acuerdo a lo desarrollado en el respectivo informe de Gerencia, mismo que es aprobado por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

La Gerente General y Representante Legal deja constancia de los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF requeridos por las entidades regulatorias.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio

4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados Financieros.

3. Conocer y resolver el Informe de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016.

Se da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

Una vez realizado el análisis de todos los movimientos económicos del ejercicio fiscal 2016, la Junta procede a aprobar por unanimidad dichos valores.

Siendo las 12h30 hrs y no habiendo otros asuntos que exponer, se realiza el cierre de la presente Acta, la misma que es aprobada en su totalidad por los socios y que suscriben al pie del presente documento para su archivo.

Ing. Mónica Orozco Molina
Accionista

Ing. Carlos Calvache Calvache
Presidente y Accionista

Ing. Annabell Macías Castro
Secretaria Ad-Hoc